

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el día de la fecha, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria y bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión ordinaria virtual de la Junta de Facultad a la que asistieron:

Francisco Javier Guzmán Armario, Vicedecano. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico

Fátima Coca Ramírez. Manuel Díaz Gito. José Juan Díaz Rodríguez. Victoria Ferrey Montiel. Rafael Galán Moya. Rafael Gallé Cejudo. María Isabel Morales Sánchez. Victoriano Gaviño Rodríguez. Alberto Gullón Abao. María del Carmen Lojo Tizón. Julio Pérez Serrano. Joaquín Piñeiro Blanca. Martíne Renouprez.

Excusan su asistencia: Leonor Acosta Bustamante. María del Mar Barrientos Márquez. Manuel Colón Díaz. Bárbara Eizaga Rebollarz y Jerónimo López Gutiérrez

Previo al inicio de la sesión, el Decano realiza aclaraciones a Martiné Renouprez sobre su abandono de la sesión por ser parte interesada en uno de los puntos del orden del día y a Rafael Galán Moya sobre su estatus como coordinador de Grado en las sesiones de la Junta de Facultad, tras lo cual la sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación de las actas de la sesión ordinaria de 09/07/2021 y las extraordinarias de 28/07/2021, 10/09/2021 y 08/10/2021.


Se aprueba el punto primero por asentimiento


2.- Informe del Decano con especial referencia a dos asuntos: convocatoria de elecciones a la Junta de Facultad y homenaje al profesor Juan López Álvarez el día 10 de diciembre.

En referencia a la obra del Salón de Grados informa que su entrega se ha retrasado más allá del 30 de septiembre, fecha prevista inicialmente. Al día de hoy está casi terminada a expensas de solventar un problema en el sistema eléctrico. Por este motivo, la dependencia no está disponible, aunque en caso de necesidad se autorizaría dejando constancia de las limitaciones de uso. El Decano confía que para el 15 de noviembre puede estar ya acabada.

Convocatoria de elecciones a la Junta de Facultad. El Decano informa de que la Junta debería haberse renovado ya, pero que a causa del relevo del equipo decanal y la necesidad de disponer del censo para el curso 2021-22 se ha considerado prudente retrasarla. El Decano informa de que el calendario ha sido aprobado por la Junta Electoral de Centro y que la convocatoria de elecciones se

1/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CELTkdPRsWXNZCE4GIURQKA	Fecha	30/03/2022 19:08:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CELTkdPRsWXNZCE4GIURQKA	Página	1/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	1/13	

producirá el 8 de noviembre, la fecha de presentación de candidaturas del 12 al 16 de noviembre y el 30 del mismo mes será la votación. Este calendario se hará público en la web del centro.

Las elecciones serán presenciales y las votaciones se realizarán en la Sala de Juntas del Centro. Menciona el Decano la posibilidad de realizar votaciones electrónicas, sin embargo, ante la falta de experiencia en la gestión de ese sistema, se ha optado por la presenciales. Se elegirán 25 miembros, de los que 14 corresponden al Pdi permanente, 2 al Pdi no permanente, 7 al estamento de estudiantes y 2 al estamento del Pas. Una vez elegida la nueva Junta, se procederá a renovar las Comisión de Garantía y todas las dependientes de la Junta. El Decano anima a los y las asistentes a que presenten sus candidaturas

En este punto, toma la palabra José Juan Díaz Rodríguez para preguntar sobre la posibilidad de presentarse como Pdi no permanente teniendo en cuenta que su contrato expira en un año y la Junta tiene un mandato de cuatro. El Decano explica que el requisito para ser candidato es figurar en el Censo.

Toma la palabra Martín Renouprez para preguntar sobre si debe presentar su candidatura a la Junta por ser Directora de Departamento. El Decano aclara que por su condición de Directora es componente nata de la Junta de Facultad, con voz y voto.

La misma Directora pregunta si en el Consejo de Departamento deben figurar los no permanente y los estudiantes y en su caso cómo se gestiona esto. El Decano aclara que los profesores doctores son miembros natos del Consejo de Departamento y que los no doctores y estudiantes se deben someter a un proceso electoral, que se abriría a petición del Departamento. Explica el Decano que cada Departamento solicita su proceso electoral, aunque la práctica habitual es que el Decanato organice uno conjunto para todos los Departamento de lo que se dará cuenta llegado el momento.


En otro orden de cosas, el Decano informa de que en diciembre de 2020 la Junta de Facultad aprobó dedicar uno de los patios de la Facultad al profesor Juan López. En este sentido, el 10 de diciembre se organizará un acto con algunas intervenciones, se descubrirá una placa en el patio próximo a la cafetería y se realizará un acto de convivencia en homenaje al citado profesor.


3.- Aprobación, si procede, de la solicitud formulada por Antonio Dávila Pérez en relación al despacho 0.26 (Anexo I).

El Decano informa que la petición se ha remitido en la convocatoria como Anexo I y declara que no intervendrá en el posible debate sobre la materia, entendiendo que el tema es polémico. En cualquier caso, recuerda que si el despacho cambia de condición deberá someterse a convocatoria pública.

Toma la palabra Victoriano Gaviño Rodríguez. Como Director de Departamento manifiesta su voto en contra de aprobar la petición. Sus razones hacen hincapié en lo problemático que supondría dados los problemas de espacio de la Facultad. Menciona que los espacios de trabajo representan un problema no solucionado y deja constancia de las dificultades de los Departamentos para ubicar a nuevos contratados que han estado sin mesa de trabajo y que, dado el incremento de plantillas, aunque sean temporales, el problema no hace sino aumentar. No parece, concluye, que en tiempos de

2/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CELTkdPRSWXNZCE4GIURQKA	Fecha	30/03/2022 19:08:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CELTkdPRSWXNZCE4GIURQKA	Página	2/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	2/13	

escasez de espacio se aprueben peticiones como la presente que supondría abrir una vía poco oportuna en este momento.

Toma la palabra Alberto Gullón Abao, que, también como Director de Departamento, esgrime las dificultades de ubicar al personal nuevo. Aprovecha para recordar que, hace tiempo, se planteó que los despachos individuales se convirtieran en dobles y que, siguiendo esa línea, apoya la propuesta de Victoriano Gaviño

Toma la palabra Manuel Díaz Gito como Coordinador de Grado, argumentando que está a favor de la petición por cuanto supondría restaurar una situación anómala. Afirma que el despacho es individual en origen y que por buena voluntad ha sido compartido durante muchos años. La solicitud, por tanto, va encaminada a que vuelva a ser individual como todos los de su línea, recordando que el solicitante optaría en libre concurrencia a optar al despacho que como Catedrático tendría la preferencia que le otorga la normativa. Finaliza afirmando que el argumento de Alberto Gullón Abao de que todos los simples pasen a dobles podría ser discutido, pero ahora se está ante un caso único en la Facultad de un despacho individual ocupado por dos personas.

Toma la palabra Rafael Gallé Cejudo que incide y apoya el argumento de Manuel Díaz Gito especificando que no se debe penalizar a un compañero porque en un momento hubo un gesto de generosidad por aceptar una mesa más por ser compañero de área. No tiene tampoco inconveniente en que los simples pasen a dobles. pero, afirma, no es el caso que se está tratando.


En este punto, el Decano propone que se vote el punto del día. Informa que tanto él como el Secretario no participarán en la votación y también de que hay asistentes que, por su estatus, no pueden votar. El decano aclara que sólo podrán votar las personas con derecho a voto que estén presentes en la sesión de la Junta de Facultad y enumera a los miembros que pueden ejercer el voto: Alberto Gullón Abao. Javier Guzmán Armario. Joaquín Piñeiro Blanca. José Juan Díaz Rodríguez. Julio Pérez Serrano. Lourdes Rubiales Bonilla. María del Carmen Lojo Tizón. María Isabel Morales Sánchez. Martíné Renouprez. Rafael Galle Cejudo. Rafael Vélez Núñez y Victoriano Gaviño Rodríguez.


Se decide que la votación sea secreta y que se realice con un correo electrónico a la dirección del Secretario Académico (secretario.filosofia@uca.es), antes de que finalice la sesión de la presente Junta de Facultad.

En votación secreta y por mayoría simple se aprueba la petición del punto tercero del orden del día. Según alegación presentada al resultado de la votación y aceptada en Junta de Facultad de 23/03/2022, la resolución del punto queda redactada de la siguiente manera:

En votación secreta y con el voto de calidad del Decano, se aprueba la petición del punto tercero del orden del día

3/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CELTkdprswXnzce4GIURQKA	Fecha	30/03/2022 19:08:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CELTkdprswXnzce4GIURQKA	Página	3/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	3/13	

4.- Aprobación, si procede, del nombramiento de la comisión para evaluar las solicitudes de Premio Extraordinario de Fin de Grado y Fin de Máster.

El Decano informa de que el 29 de octubre pasado se convocaron los Premios Extraordinarios de Grado y Máster. El premio se otorga por cada uno de los Grados y por cada uno de los Másteres que se imparten en la Facultad, con la salvedad de que los alumnos de los Dobles Grados deben optar por uno de los dos para presentarse, de tal forma que habría 8 premios de Grado y cinco de Máster. Al respecto, se tiene que nombrar una comisión que, por normativa de la Uca, sólo puede estar formada por catedráticos y titulares. Es única para todo el centro y con cinco miembros por lo que resulta imposible que haya un representante por cada grado. El Decano propone como componentes de la Comisión Titular a Francisco Vázquez García como presidente. Rafael Gallé Cejudo, Marieta Cantos Casenave, María Luisa Mora Millán y José María García Núñez. Para la Comisión Suplente, Antonio Serrano Cueto como Presidente, María Tadea Díaz Hormigo, Joaquín Piñeiro Blanca, Mercedes Aragón Huerta y Bárbara Eizaga Rebollar. Se ha procurado que las titulaciones con mayor número de alumnos tengan representación en la comisión

Se aprueba el punto cuarto por asentimiento

5.- Aprobación, si procede, de la petición de nuevos grupo de la clase teórica de la asignatura Alemán I que se imparte en los estudios de grado de la Facultad (Anexo II).

El Decano informa de que en la convocatoria de la presente sesión sesión de ha enviado la petición como Anexo II y que ya ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad

Toma la palabra Martíne Renouprez que se excusa por no haber realizado el trámite en su Departamento. El problema radicó en poder saber el número exacto de alumnos matriculados, 85 en total, y por esa razón no se ha podido aprobar por el Gabinete de Ordenación Académica, así que agradece a la Comisión su aprobación.

Se aprueba el punto quinto por asentimiento


6.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el profesorado del Máster en Estudios Hispánicos (Anexo III)


El Decano informa de que el contenido de la propuesta está en el Anexo III de la convocatoria y de que ya ha sido aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Se aprueba el punto sexto por asentimiento

7.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de evaluación de méritos docentes

4/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CELTkdPRSWXNZCE4GIURQKA	Fecha	30/03/2022 19:08:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CELTkdPRSWXNZCE4GIURQKA	Página	4/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	4/13	

El Decano ruega que las personas presentes, afectadas por conflicto de intereses, abandonen la reunión y procede a leer la lista de solicitantes, a saber: Gloria Espigado Tocino, José María García Martín. Óscar Lapeña Marchena, Manuel Arcila Garrido, Mercedes Aragón Huerta, Martíne Ronouprez, José Cándido Martín Fernández, Rafael Gallé Cejudo y Elena Cuasante Fernández

Informa el Decano de que la CGCC ha dado informe favorable a todas las peticiones, e incide en la idea de que bastantes limitaciones exteriores existen como para que también las haya interiores y que lo que procede es valorar afirmativamente todas las solicitudes.

Se aprueban positivamente y por asentimiento todas las solicitudes del punto séptimo

8.- Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

9.- Ruegos y preguntas

Interviene María del Carmen Lojo Tizón que ruega se explique el proceso de selección de la comisión para los premios extraordinarios, porque, afirma, que, al menos en Francés, ha habido cambios. El Decano responde que es una propuesta decanal que ya ha sido refrendada por esta Junta de Facultad

Concluye la reunión y se solicita al Secretario Académico los resultados de la votación referida al punto tercero del orden del día. Toma la palabra el Secretario que informa de que han votado diez personas y que la votación ha dado como resultado cinco votos aprobando la petición y cinco denegándola. Ante la situación, el Decano, haciendo uso del voto de calidad, vota a favor de la petición de Antonio Dávila por lo que queda aprobada la solicitud del punto tercero del orden del día recordándose que el despacho se concede provisionalmente durante este curso académico y que, por tanto, saldrá a convocatoria el curso que viene tal y como el peticionario manifestaba.

El Decano agradece la asistencia y anima a la participación en las elecciones a la Junta.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe:


SECRETARIO ACADÉMICO


José Ramón Barros Caneda

Vº Bº
EL DECANO

Arturo Morgado García

5/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CELTkdPRSWXNZCE4GIURQKA	Fecha	30/03/2022 19:08:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CELTkdPRSWXNZCE4GIURQKA	Página	5/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	5/13	

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En el día de la fecha, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria y bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión ordinaria virtual de la Junta de Facultad a la que asistieron:

Francisco Javier Guzmán Armario, Vicedecano. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico

Fátima Coca Ramírez. Manuel Díaz Gito. José Juan Díaz Rodríguez. Victoria Ferrey Montiel. Rafael Galán Moya. Rafael Gallé Cejudo. María Isabel Morales Sánchez. Victoriano Gaviño Rodríguez. Alberto Gullón Abao. María del Carmen Lojo Tizón. Julio Pérez Serrano. Joaquín Piñeiro Blanca. Martíne Renouprez.

Excusan su asistencia: Leonor Acosta Bustamante. María del Mar Barrientos Márquez. Manuel Colón Díaz. Bárbara Eizaga Rebollarz y Jerónimo López Gutiérrez

Previo al inicio de la sesión, el Decano realiza aclaraciones a Martiné Renouprez sobre su abandono de la sesión por ser parte interesada en uno de los puntos del orden del día y a Rafael Galán Moya sobre su estatus como coordinador de Grado en las sesiones de la Junta de Facultad, tras lo cual la sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación de las actas de la sesión ordinaria de 09/07/2021 y las extraordinarias de 28/07/2021, 10/09/2021 y 08/10/2021.


Se aprueba el punto primero por asentimiento


2.- Informe del Decano con especial referencia a dos asuntos: convocatoria de elecciones a la Junta de Facultad y homenaje al profesor Juan López Álvarez el día 10 de diciembre.

En referencia a la obra del Salón de Grados informa que su entrega se ha retrasado más allá del 30 de septiembre, fecha prevista inicialmente. Al día de hoy está casi terminada a expensas de solventar un problema en el sistema eléctrico. Por este motivo, la dependencia no está disponible, aunque en caso de necesidad se autorizaría dejando constancia de las limitaciones de uso. El Decano confía que para el 15 de noviembre puede estar ya acabada.

Convocatoria de elecciones a la Junta de Facultad. El Decano informa de que la Junta debería haberse renovado ya, pero que a causa del relevo del equipo decanal y la necesidad de disponer del censo para el curso 2021-22 se ha considerado prudente retrasarla. El Decano informa de que el calendario ha sido aprobado por la Junta Electoral de Centro y que la convocatoria de elecciones se

1/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGC2CLX4J37RSSESP4C774	Fecha	08/04/2022 17:47:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGC2CLX4J37RSSESP4C774	Página	1/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	6/13	

producirá el 8 de noviembre, la fecha de presentación de candidaturas del 12 al 16 de noviembre y el 30 del mismo mes será la votación. Este calendario se hará público en la web del centro.

Las elecciones serán presenciales y las votaciones se realizarán en la Sala de Juntas del Centro. Menciona el Decano la posibilidad de realizar votaciones electrónicas, sin embargo, ante la falta de experiencia en la gestión de ese sistema, se ha optado por la presenciales. Se elegirán 25 miembros, de los que 14 corresponden al Pdi permanente, 2 al Pdi no permanente, 7 al estamento de estudiantes y 2 al estamento del Pas. Una vez elegida la nueva Junta, se procederá a renovar las Comisión de Garantía y todas las dependientes de la Junta. El Decano anima a los y las asistentes a que presenten sus candidaturas

En este punto, toma la palabra José Juan Díaz Rodríguez para preguntar sobre la posibilidad de presentarse como Pdi no permanente teniendo en cuenta que su contrato expira en un año y la Junta tiene un mandato de cuatro. El Decano explica que el requisito para ser candidato es figurar en el Censo.

Toma la palabra Martín Renouprez para preguntar sobre si debe presentar su candidatura a la Junta por ser Directora de Departamento. El Decano aclara que por su condición de Directora es componente nata de la Junta de Facultad, con voz y voto.

La misma Directora pregunta si en el Consejo de Departamento deben figurar los no permanente y los estudiantes y en su caso cómo se gestiona esto. El Decano aclara que los profesores doctores son miembros natos del Consejo de Departamento y que los no doctores y estudiantes se deben someter a un proceso electoral, que se abriría a petición del Departamento. Explica el Decano que cada Departamento solicita su proceso electoral, aunque la práctica habitual es que el Decanato organice uno conjunto para todos los Departamento de lo que se dará cuenta llegado el momento.


En otro orden de cosas, el Decano informa de que en diciembre de 2020 la Junta de Facultad aprobó dedicar uno de los patios de la Facultad al profesor Juan López. En este sentido, el 10 de diciembre se organizará un acto con algunas intervenciones, se descubrirá una placa en el patio próximo a la cafetería y se realizará un acto de convivencia en homenaje al citado profesor.


3.- Aprobación, si procede, de la solicitud formulada por Antonio Dávila Pérez en relación al despacho 0.26 (Anexo I).

El Decano informa que la petición se ha remitido en la convocatoria como Anexo I y declara que no intervendrá en el posible debate sobre la materia, entendiendo que el tema es polémico. En cualquier caso, recuerda que si el despacho cambia de condición deberá someterse a convocatoria pública.

Toma la palabra Victoriano Gaviño Rodríguez. Como Director de Departamento manifiesta su voto en contra de aprobar la petición. Sus razones hacen hincapié en lo problemático que supondría dados los problemas de espacio de la Facultad. Menciona que los espacios de trabajo representan un problema no solucionado y deja constancia de las dificultades de los Departamentos para ubicar a nuevos contratados que han estado sin mesa de trabajo y que, dado el incremento de plantillas, aunque sean temporales, el problema no hace sino aumentar. No parece, concluye, que en tiempos de

2/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGC2CLX4J37RSSESP4C774	Fecha	08/04/2022 17:47:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGC2CLX4J37RSSESP4C774	Página	2/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	7/13	

escasez de espacio se aprueben peticiones como la presente que supondría abrir una vía poco oportuna en este momento.

Toma la palabra Alberto Gullón Abao, que, también como Director de Departamento, esgrime las dificultades de ubicar al personal nuevo. Aprovecha para recordar que, hace tiempo, se planteó que los despachos individuales se convirtieran en dobles y que, siguiendo esa línea, apoya la propuesta de Victoriano Gaviño

Toma la palabra Manuel Díaz Gito como Coordinador de Grado, argumentando que está a favor de la petición por cuanto supondría restaurar una situación anómala. Afirma que el despacho es individual en origen y que por buena voluntad ha sido compartido durante muchos años. La solicitud, por tanto, va encaminada a que vuelva a ser individual como todos los de su línea, recordando que el solicitante optaría en libre concurrencia a optar al despacho que como Catedrático tendría la preferencia que le otorga la normativa. Finaliza afirmando que el argumento de Alberto Gullón Abao de que todos los simples pasen a dobles podría ser discutido, pero ahora se está ante un caso único en la Facultad de un despacho individual ocupado por dos personas.

Toma la palabra Rafael Gallé Cejudo que incide y apoya el argumento de Manuel Díaz Gito especificando que no se debe penalizar a un compañero porque en un momento hubo un gesto de generosidad por aceptar una mesa más por ser compañero de área. No tiene tampoco inconveniente en que los simples pasen a dobles. pero, afirma, no es el caso que se está tratando.

En este punto, el Decano propone que se vote el punto del día. Informa que tanto él como el Secretario no participarán en la votación y también de que hay asistentes que, por su estatus, no pueden votar. El decano aclara que sólo podrán votar las personas con derecho a voto que estén presentes en la sesión de la Junta de Facultad y enumera a los miembros que pueden ejercer el voto: Alberto Gullón Abao. Javier Guzmán Armario. Joaquín Piñeiro Blanca. José Juan Díaz Rodríguez. Julio Pérez Serrano. Lourdes Rubiales Bonilla. María del Carmen Lojo Tizón. María Isabel Morales Sánchez. Martín Renouprez. Rafael Galle Cejudo. Rafael Vélez Núñez y Victoriano Gaviño Rodríguez.


Se decide que la votación sea secreta y que se realice con un correo electrónico a la dirección del Secretario Académico (secretario.filosofia@uca.es), antes de que finalice la sesión de la presente Junta de Facultad.


En votación secreta y por mayoría simple se aprueba la petición del punto tercero del orden del día.

Según alegación presentada al resultado de la votación y aceptada en Junta de Facultad de 23/03/2022, la resolución del punto queda redactada de la siguiente manera:

En votación secreta y con el voto de calidad del Decano, se aprueba la petición del punto tercero del orden del día

3/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGC2CLX4J37RSSESP4C774	Fecha	08/04/2022 17:47:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGC2CLX4J37RSSESP4C774	Página	3/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	8/13	

4.- Aprobación, si procede, del nombramiento de la comisión para evaluar las solicitudes de Premio Extraordinario de Fin de Grado y Fin de Máster.

El Decano informa de que el 29 de octubre pasado se convocaron los Premios Extraordinarios de Grado y Máster. El premio se otorga por cada uno de los Grados y por cada uno de los Másteres que se imparten en la Facultad, con la salvedad de que los alumnos de los Dobles Grados deben optar por uno de los dos para presentarse, de tal forma que habría 8 premios de Grado y cinco de Máster. Al respecto, se tiene que nombrar una comisión que, por normativa de la Uca, sólo puede estar formada por catedráticos y titulares. Es única para todo el centro y con cinco miembros por lo que resulta imposible que haya un representante por cada grado. El Decano propone como componentes de la Comisión Titular a Francisco Vázquez García como presidente. Rafael Gallé Cejudo, Marieta Cantos Casenave, María Luisa Mora Millán y José María García Núñez. Para la Comisión Suplente, Antonio Serrano Cueto como Presidente, María Tadea Díaz Hormigo, Joaquín Piñeiro Blanca, Mercedes Aragón Huerta y Bárbara Eizaga Rebollar. Se ha procurado que las titulaciones con mayor número de alumnos tengan representación en la comisión

Se aprueba el punto cuarto por asentimiento

5.- Aprobación, si procede, de la petición de nuevos grupo de la clase teórica de la asignatura Alemán I que se imparte en los estudios de grado de la Facultad (Anexo II).

El Decano informa de que en la convocatoria de la presente sesión sesión de ha enviado la petición como Anexo II y que ya ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad

Toma la palabra Martíne Renouprez que se excusa por no haber realizado el trámite en su Departamento. El problema radicó en poder saber el número exacto de alumnos matriculados, 85 en total, y por esa razón no se ha podido aprobar por el Gabinete de Ordenación Académica, así que agradece a la Comisión su aprobación.

Se aprueba el punto quinto por asentimiento


6.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el profesorado del Máster en Estudios Hispánicos (Anexo III)


El Decano informa de que el contenido de la propuesta está en el Anexo III de la convocatoria y de que ya ha sido aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Se aprueba el punto sexto por asentimiento

7.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de evaluación de méritos docentes

4/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGC2CLX4J37RSSESP4C774	Fecha	08/04/2022 17:47:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGC2CLX4J37RSSESP4C774	Página	4/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	9/13	

El Decano ruega que las personas presentes, afectadas por conflicto de intereses, abandonen la reunión y procede a leer la lista de solicitantes, a saber: Gloria Espigado Tocino, José María García Martín. Óscar Lapeña Marchena, Manuel Arcila Garrido, Mercedes Aragón Huerta, Martíne Ronouprez, José Cándido Martín Fernández, Rafael Gallé Cejudo y Elena Cuasante Fernández

Informa el Decano de que la CGCC ha dado informe favorable a todas las peticiones, e incide en la idea de que bastantes limitaciones exteriores existen como para que también las haya interiores y que lo que procede es valorar afirmativamente todas las solicitudes.

Se aprueban positivamente y por asentimiento todas las solicitudes del punto séptimo

8.- Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

9.- Ruegos y preguntas

Interviene María del Carmen Lojo Tizón que ruega se explique el proceso de selección de la comisión para los premios extraordinarios, porque, afirma, que, al menos en Francés, ha habido cambios. El Decano responde que es una propuesta decanal que ya ha sido refrendada por esta Junta de Facultad

Concluye la reunión y se solicita al Secretario Académico los resultados de la votación referida al punto tercero del orden del día. Toma la palabra el Secretario que informa de que han votado diez personas y que la votación ha dado como resultado cinco votos aprobando la petición y cinco denegándola. Ante la situación, el Decano, haciendo uso del voto de calidad, vota a favor de la petición de Antonio Dávila por lo que queda aprobada la solicitud del punto tercero del orden del día recordándose que el despacho se concede provisionalmente durante este curso académico y que, por tanto, saldrá a convocatoria el curso que viene tal y como el peticionario manifestaba.

El Decano agradece la asistencia y anima a la participación en las elecciones a la Junta.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe:


SECRETARIO ACADÉMICO


José Ramón Barros Caneda

Vº Bº
EL DECANO

Arturo Morgado García

5/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CGC2CLX4J37RSSESP4C774	Fecha	08/04/2022 17:47:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CGC2CLX4J37RSSESP4C774	Página	5/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	10/13	

ANTONIO DÁVILA PÉREZ, CATEDRÁTICO DE FILOLOGÍA LATINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ


EXPONE:

Que desde finales del 2002 viene ocupando el despacho número 0.26, cuyo tamaño se corresponde con el de uso individual, como todos los otros despachos de su misma línea, y como venía haciéndose hasta el año 2002. Tras la marcha del profesor que lo ocupaba anteriormente, lo habían venido compartiendo la profesora Sandra Ramos y el solicitante, que trabajan codo con codo en distintos proyectos y en nuestra actividad docente. Precisamente por la necesidad de un poco más de espacio, la profesora Ramos, una vez obtenida su cátedra, pasó hace un par de cursos a otro despacho y la mesa anexa a la del solicitante ha sido ocupada desde entonces por varios profesores.

SOLICITA:

Que en la próxima Junta de Facultad se considere la posibilidad de que el despacho 0.26 pase a categoría de individual, para que vuelva a salir a convocatoria pública como tal y poder así solicitarlo en la próxima asignación de despachos.

En Cádiz, a 13 de septiembre de 2021

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	11/13	

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE GRUPO TEÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA

Solicitamos por la presente una ampliación de las **clases teóricas** de la asignatura de **Alemán I**, que se imparte actualmente en los estudios de grado de la Facultad de Filosofía y Letras. En este sentido pedimos la **creación de un segundo grupo teórico** que se podría impartir -tal como se ha ido haciendo en estos últimos años- los miércoles de 8.30-10.30 (Aula 1.11). La docente encargada sería la profesora Anke Berns como docente responsable de la asignatura.

Código: 20517001 - ALEMÁN I, 20517027 - ALEMÁN I, 20520001 - ALEMÁN I, 20521011 - ALEMÁN I, 20523009 - ALEMÁN I, 20524001 - ALEMÁN I (se trata de la misma asignatura que se imparte en 6 grados diferentes, pero en el mismo horario y actualmente con un solo grupo teórico)

Actividad: CT de Alemán I

Justificación: Dado que el número de los estudiantes matriculados en estas últimas semanas en la asignatura de **Alemán I** ha aumentado más de un 40% desde el inicio de curso (contando al día de hoy con 81 estudiantes), solicitamos una ampliación de grupos en cuanto a la parte teórica de la asignatura. Debido a la reciente reducción, por parte del vicerrectorado de planificación docente, contamos en la actualidad **con un solo grupo teórico** para la asignatura, hecho que no permite impartir una docencia de calidad y menos en una asignatura de idiomas que requiere en todo momento, tanto en las clases prácticas como teóricas, grupos reducidos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	12/13



MODIFICACIONES EN EL PROFESORADO DEL MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS (2021-2022)

1. ASIGNATURA: "**LA CIUDAD: ELEMENTO CIVILIZADOR Y MOTOR DE CAMBIO**" (563205)
Se incorpora la profesora **M^a DOLORES BARROSO VÁZQUEZ (1 cr.)**, de Historia del Arte, que sustituye al anterior Pedro Cruz.
2. ASIGNATURA: "**CRÍTICA, EDICIÓN Y COMENTARIO DE TEXTOS**" (563003)
Se incorpora el profesor **RAFAEL SÁNCHEZ SÁUS (1.5 cr.)**, de Historia medieval, que sustituye al profesor Federico Devís Márquez (jubilación voluntaria).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Fecha	22/06/2023 20:22:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMHW3LG57CL7QGL7OAE	Página	13/13

